



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 064/2016

México, D.F., a 23 de abril de 2016.

CDHDF SE SUMA A PETICIÓN PARA RECONOCER EL DERECHO A LA CIUDAD COMO DERECHO HUMANO

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, entregó a Ricardo Jordán, representante de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la petición formal por la cual este organismo público autónomo mexicano se suma a la solicitud para que el Derecho a la Ciudad se reconozca como un Derecho Humano.

La entrega formal de la petición se hizo durante una reunión de trabajo de la *Campaña Nacional Urbana "My City, My Choice, and I'm a City Changer"* iniciativa de la *Campaña Urbana Mundial*, convocada por la CEPAL, ONU Hábitat y el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística (CNJUR International), que se realizó esta semana en la ciudad de Toluca, Estado de México, en el marco de la Reunión Regional *Hábitat III*.

La reunión tuvo como objeto dar a conocer las actividades y objetivos del grupo interinstitucional para la expedición del "Acuerdo Regional Latinoamericano para la implementación de Habitat III", con carácter vinculante, enfocado en los derechos humanos de residentes de centros de población.

Se contó con la presencia de representantes de CEPAL, ONU Hábitat en México, CNJUR Internacional, la Secretaría para el Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), la Corte Superior de Lima, Perú, la Municipalidad de Riobamba, la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), la Delegación Oficial del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador, la República Argentina, el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires, y la representación de Parlamentarios por Hábitat.

En la reunión se intercambiaron ideas y se sumaron esfuerzos en el tema de la Nueva Agenda Urbana con enfoque en la consolidación de ciudades prósperas, justas, inclusivas y sostenibles. Se formalizó la petición a la Secretaría Ejecutiva de

la CEPAL, Alicia Bárcena Ibarra, para que el organismo que representa inicie un proceso en el que participen naciones y gobiernos con el fin de:

- a) Establecer un foro de análisis para detectar los retos, desafíos y oportunidades que presenta la legislación urbanística en los países latinoamericanos, dentro del marco de la Nueva Agenda Urbana Mundial.
- b) Emitir recomendaciones reflejando un consenso sobre la necesidad de considerar la expedición de instrumentos vinculantes latinoamericanos, que contengan las bases para desarrollar y garantizar los derechos humanos en los centros de población, así como la prevención, reparación y sanción por violación a dichos derechos, como parte de la implementación de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III.
- c) Proponer los principios y conceptos comunes en Latinoamérica para la expedición o actualización de la legislación urbanística con visión integral, que considere las capas rural, urbana, ambiental, riesgos y cultura, enfocados en el reconocimiento, garantía y desarrollo de los derechos humanos de residentes de centros de población.

En el acto en el que se entregó la petición, la presidenta de la CDHDF manifestó que la Comisión ha contribuido a visibilizar el tema del Derecho a la Ciudad mediante la emisión de informes, Recomendaciones, propuestas generales, artículos y la organización de eventos, foros y diplomados.

Sostuvo que el Derecho a la Ciudad conlleva impulsar acciones que permitan la garantía de los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, partiendo de las obligaciones del Estado.

La Doctora Perla Gómez enfatizó que en la CDHDF se trabaja con la firme convicción de contribuir a la formación de una ciudadanía democrática y participativa, que pueda ejercer cotidianamente y a cabalidad sus derechos humanos.

www.cd hdf.org.mx